INFORME DE EVALUACIÓN No. 001
(13 de septiembre de 2019)

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MNSMCMCCC-104-2019.

OBJETO: **"**COMPRA DE BUSOS DE TRANSITO TIPO POLO CON DESTINO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1275 de 2018**"**

PARTICIPANTES: Los cuales concurrieron dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública para presentar propuestas. Se presentarán por orden de menor valor:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S - SILVA ROJAS AURA MERY – MILFREDY LEON CORTES	$ 7.380.000 COL
2	CORPORACION ARTES Y OFICIOS PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL CARIBE – CESAR AUGUSTO BOTERO ROJAS	$ 8.100.000 COL
3	CODINDFER S.A.S. - AGUIRRE JOSE SANTOS	$ 8.255.000 COL
4	BORDA AMARILES JAITH MARCELA - OF FIRST CLASS	$ 8.400.000 COL

1. La propuesta a evaluar es la presentada por, **ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S - SILVA ROJAS AURA MERY – MILFREDY LEON CORTES,** quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a $ 7.380.000 COL, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	**PERSONA NATURAL**	**PERSONA JURIDICA**	**CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL**
		X	
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL – REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	X		

DISCIPLINARIOS			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mínima, mediante la presentación de fotocopia de máximo: tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación, cuyos objetos u obligaciones contractuales sean igual o similar al objeto contractual del presente proceso de selección (entiéndase por similares LA COMPRA Y/O VENTA DE TEXTILAS O VESTUARIO O DOTACION DE ROPA PARA PERSONAL), celebrados con entidades públicas o privadas, que cumplan la siguiente condición: Que la sumatoria de los contratos de objeto similar o actividades similares ejecutadas sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial. (En caso de contratos o certificados de vigencias anteriores al 2017 los valores se actualizarán según conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes). Dichas certificaciones o copias de contratos o Actas de Liquidación deberán contener mínimo la siguiente información: CONTRATISTA (Nombre o Razón social; Cédula de ciudadanía o NIT.), CONTRATANTE (Nombre o Razón social), OBJETO DEL CONTRATO, NÚMERO DEL CONTRATO, VALOR FINAL Y/O TOTAL LIQUIDADO y FIRMA DE QUIEN LO CERTIFICA (Nombre(s) y	X		

apellido(s). Cargo que desempeña)			

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los documentos presentados para la subsanación de oferta, allegados por **ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S - SILVA ROJAS AURA MERY – MILFREDY LEON CORTES** a través de la plataforma del Secop II, con respecto al ítem sexto, se evidencia los documentos de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social del proponente, acreditando pago de aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los últimos seis (6) anteriores a la presentación de la oferta. También anexa compromiso anticorrupción con los datos reales de la presente invitación. En cuanto al requerimiento de sustentar de manera clara, detallada y soportada los valores de la propuesta presentada en la oferta económica, la entidad ACEPTA dicha observación toda vez discrimina los valores propuestos, valores de gastos y la utilidad, discriminado de acuerdo al Manual de Colombia Compra Eficiente, igualmente argumenta el hecho de que son proveedores directos de los bienes requeridos en la necesidad de la presente invitación, notando así, la posibilidad real de manejar un margen de precios bajos, como también, muestra el compromiso para garantizar el no rompimiento del equilibrio del contrato.

El proponente evaluado **ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S A S – MILFREDY LEON CORTES, CUMPLE** con los requisitos técnicos y con los requisitos habilitantes citados para la presente invitación pública **MNSMCMCCC-104-2019**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta HÁBIL. Así las cosas, se procede a expedir carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSMCMCCC-104-2019.**

GUILLERMO MATEO MONROY GUTIERREZ
Evaluador